

## ACTA DE APERTURA

**Expte. N° 14001-0001068-3**

"Licitación Pública N° 01/25: "Plan de Gasoductos para el Desarrollo- 1° Etapa: Compra de Cañerías" aprobada por Resolución N° 10/25, convocada para la adquisición de cañerías de 4" AC x42 - E: 4,0 mm para avanzar con el plan de gasificación de la Provincia de Santa Fe, en el marco de la Licitación Publica N° 01/24 "Plan de Gasoductos para el Desarrollo".

**Fecha de apertura:** 27 de febrero de 2025 – 11:00 horas.

**Lugar de apertura:** Oficina ENERFE, sita en calle Francisco Miguens 260 Piso 3, Torre II, de la ciudad de Santa Fe.

En la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen en Francisco Miguens N° 260 Piso 3, el Presidente de Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M. Sr. Rodolfo Andrés Giacosa, el Vicepresidente Sr. Diego Osvaldo Colono, C.P.N. María Jorgelina Franco, representantes del área legal de la empresa y representantes de las Empresas oferentes, donde proceden a efectuar el Acto de Apertura de los Sobres presentados en la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/25 "Plan de Gasoductos para el Desarrollo- 1° Etapa: Compra de Cañerías" con un Presupuesto Oficial de **PESOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$1.176.907.297)**, impuestos incluidos.

Llegada la hora indicada se procede a la apertura de tres (03) sobres exteriores, los cuales contienen las propuestas económicas y técnicas. Las mismas resultan ser:

**PRIMERA:** correspondiente a la firma **TUBOS ARGENTINOS S.A.** que presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma total de pesos **MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA con 58/100 (\$1.176.491.570,58)** y correspondientes a cada Obra:

### GASODUCTO RUTA 20

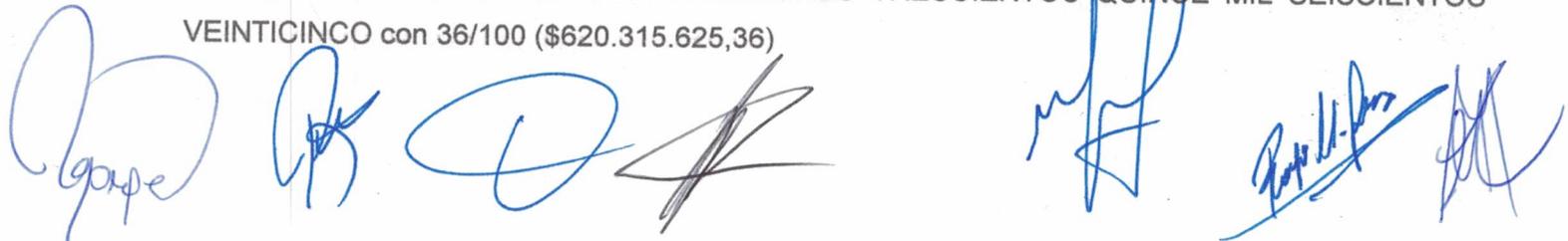
- Renglón 1: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINCE con 46/100 (\$457.394.015,46)

### GASODUCTO RUTA 34

-Renglón 2: NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE con 76/100 (\$98.781.929,76)

### GASODUCTO RUTA 14-17s:

- Renglón 3: SEISCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO con 36/100 (\$620.315.625,36)

The bottom of the document features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are four distinct signatures, followed by a larger, more stylized signature, and finally two smaller signatures on the far right. The signatures are written over the bottom portion of the text, partially overlapping the 'Renglón 3' section.

**SEGUNDA:** correspondiente a la firma **M. ROYO S.A.C.I.I.F.Y.F.** que presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma total de pesos **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$1.339.218.380,50)** correspondientes a cada Obra:

GASODUCTO RUTA 20

- Renglón 1: QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA con 20/100 (\$519.589.270,20)

GASODUCTO RUTA 34

-Renglón 2: CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE con 40/100 (\$112.591.879,40)

GASODUCTO RUTA 14-17s:

- Renglón 3: SETECIENTOS SIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA con 90/100 (\$707.037.230,90)

**TERCERA:** correspondiente a la firma **ORLANDI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.** que presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma total de pesos **MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS (\$1.290.260.722,55)** correspondientes a cada Obra:

GASODUCTO RUTA 20

- Renglón 1: QUINIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS con 82/100 (\$500.594.702,82)

GASODUCTO RUTA 34

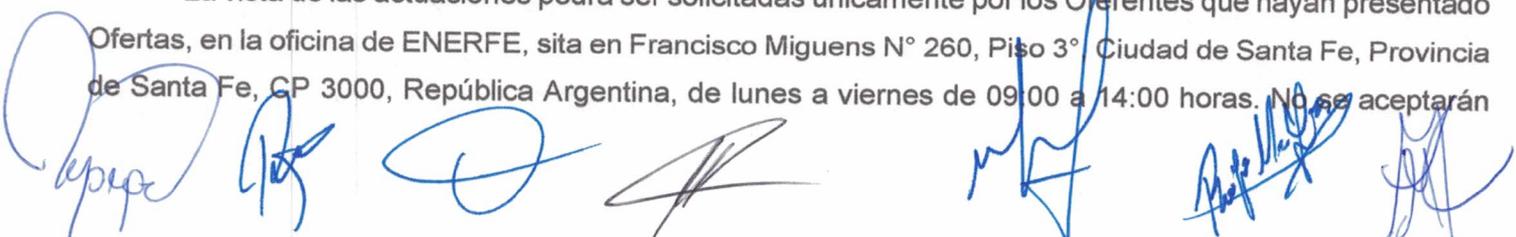
-Renglón 2: CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA con 54/100 (\$108.475.870,54)

GASODUCTO RUTA 14-17s:

- Renglón 3: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE con 19/100 (\$681.190.149,19)

Los oferentes podrán tomar vista del contenido de la Propuesta de los demás Oferentes en el marco de la misma Obra por la que ofertó, dentro de los TRES (3) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de apertura, termino dentro del cual podrán presentar observaciones o impugnaciones respecto a dicho contenido. Dicho plazo es improrrogable.

La vista de las actuaciones podrá ser solicitadas únicamente por los Oferentes que hayan presentado Ofertas, en la oficina de ENERFE, sita en Francisco Miguens N° 260, Piso 3° Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CP 3000, República Argentina, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. No se aceptarán



consultas ni pedidos de vistas telefónicos o por correo electrónico. No serán contestadas aquellas vistas que se presenten fuera de término.

Vencido dicho plazo de vista y de observaciones, comenzará el período de Evaluación de las Ofertas, durante el cual el Legajo de la Licitación permanecerá reservado a disposición de la Comisión de Evaluación y Pre Adjudicación (CEPA) conformada al efecto, hasta que se emita y publique el dictamen respectivo.

Siendo las 11.30 horas sin observaciones que formular por parte de los asistentes, se da por finalizado el acto, firmando los presentes como constancia. -----

**RODOLFO A. GIACOSA**  
Santa Fe Gas y Energías  
Renovables - SAPEM  
PRESIDENTE

**Dr. DIEGO O. COLONO**  
Santa Fe Gas y Energías  
Renovables - SAPEM  
VICE-PRESIDENTE

**Dr. LAUTARO JOSÉ MÁNTARAS**  
Director Titular  
Santa Fe Gas y Energías  
Renovables SAPEM - ENERFE

**LUCIANO VILA**  
APODERADO

**Abog. RODRIGO M. GALVEZ**  
Santa Fe Gas y Energías  
Renovables - SAPEM  
Asuntos Jurídicos y Despacho

**Abog. MA. MILAGROS SOCIN**  
Santa Fe Gas y Energías Renovables  
SAPEM - ENERFE  
Área Legal

**C.P.N. MA. IORGELINA FRANCO**  
Santa Fe Gas y Energías  
Renovables - SAPEM  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS